

Acta/07/2024

En la ciudad de Manuel Doblado Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Callejón Patoni número 7, zona centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Manuel Doblado, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jaime Bustamante Mejía	Presidente
Paulina Ramírez Juárez	Consejera electoral propietaria
Miriam Córdoba Plascencia	Consejera electoral propietaria
Erika Del Carmen Rivera García	Secretaria
Juan Manuel Flores López	Representante propietario del PAN
José Emilio Maciel Martínez	Representante suplente del PRI
Josué López Flores	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Manuel Doblado, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos de los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la

Acta/07/2024

convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con cinco minutos.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las catorce horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro.* -----

El presidente del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las catorce horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría de este Consejo de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Acuerdo CGIEEG/057/2024, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, enviado por la C. Indira Rodríguez Ramírez; Secretaria ejecutiva de este Instituto, vía correo electrónico, el día treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: Acuerdo CGIEEG/057/2024, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --



Segunda. Acuerdo CGIEEG/061/2024, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 26 de marzo del 2024, enviado por la C. Indira Rodríguez Ramírez; Secretaria ejecutiva de este Instituto, vía correo electrónico, el día treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: Acuerdo CGIEEG/061/2024, mediante el cual se dio resolución sobre la solicitud de modificación del convenio de coalición parcial denominada «FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO», celebrado entre el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a veintidós ayuntamientos en el Proceso Electoral

Acta/07/2024

Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio sin número de fecha 1 de abril de 2024, suscrito por la C. Blanca Haydée Preciado Pérez, Candidata a Presidenta Municipal de Manuel Doblado por el Partido Acción Nacional; recibido el día 2 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Manifiesta su interés de participar en el debate que se celebrará el domingo 14 de abril a las 10:00 horas de la presente anualidad. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio sin número de fecha 3 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Candidato a Presidente Municipal de Manuel Doblado por el Partido Revolucionario Institucional; recibido el día 3 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Manifiesta su interés de participar en el debate que se celebrará el domingo 14 de abril a las 10:00 horas de la presente anualidad. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----


**Quinta.** Con oficio sin número de fecha 5 de abril de 2024, suscrito por la C. Lic. Ana María Hernández Ayala, Candidata a Presidenta Municipal de Manuel Doblado por el Partido Verde Ecologista de México; recibido el día 5 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Manifiesta su interés de participar en el debate que se celebrará el domingo 14 de abril a las 10:00 horas de la presente anualidad. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con oficio sin número ni fecha, suscrito por la C. Liliana Lozano Rodríguez, Candidata a Presidenta Municipal de Manuel Doblado por el Partido Movimiento Ciudadano; recibido el día 6 de abril vía WhatsApp, donde comunica lo siguiente: Manifiesta su interés de participar en el debate que se celebrará el domingo 14 de abril a las 10:00 horas de la presente anualidad. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Séptima. Con oficio sin número, de fecha 6 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes Candidato a Presidente Municipal de Manuel Doblado por el Partido Revolucionario Institucional; recibido el día 6 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Proporciona el nombre de las personas invitadas y de la persona de apoyo que lo acompañarán el día del debate. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Octava. Con oficio sin número de fecha 6 de abril de 2024, suscrito por la C. Lic. Ana María Hernández Ayala candidata a Presidenta Municipal de Manuel Doblado por el Partido Verde Ecologista de México; recibido el día 6 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Proporciona el nombre de las personas

Acta/07/2024

invitadas y de la persona de apoyo que la acompañarán el día del debate. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Novena. Con oficio sin número, de fecha 6 de abril de 2024, suscrito por la C. Blanca Haydée Preciado Pérez, Candidata a Presidenta Municipal de Manuel Doblado por el Partido Acción Nacional; recibido el día 6 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Proporciona el nombre de las personas invitadas y de la persona de apoyo, que la acompañarán el día del debate. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décima. Con oficio sin número, de fecha 6 de abril de 2024, suscrito por la C. Liliana Lozano Rodríguez, Candidata a Presidenta Municipal de Manuel Doblado por el Partido Movimiento Ciudadano; recibido el día 6 de abril de 2024, vía WhatsApp, el día 6 de abril de 2024, donde comunica lo siguiente: Proporciona el nombre de las personas invitadas y de la persona de apoyo, que la acompañarán el día del debate. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Manuel Doblado, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las catorce horas con catorce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las catorce horas con quince minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado. CONSTE. -----


Jaime Bustamante Mejía
Presidente del Consejo


Erika Del Carmen Rivera García
Secretaria del Consejo

